

San José, 20 de diciembre del 2021
DM-1401-2021
MIDEPLAN-DM-OF-1144-2021

Señora
Julissa Sáenz Leiva
Gerente de Área
Contraloría General de la República

Estimada señora:

En atención y cumplimiento del informe *Auditoría de carácter especial sobre la implementación de la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) N° DFOE-SAF-IF-00023-2020*, y en atención del oficio DFOE-SEM-1367 (18328) fechado 19 de noviembre del 2021, el cual solicita remitir un informe de avance al 03 de enero de 2022 sobre los resultados de la implementación del procedimiento, hacemos manifiesto lo concerniente a la disposición 4.7.

4.7 Diseñar, oficializar e implementar un procedimiento en donde se definan las actividades de seguimiento, actualización, retroalimentación y evaluación de la integración metodológica de los instrumentos y guías desarrollados en el marco de la estrategia para el fortalecimiento de la GpRD en Costa Rica.

Para el Ministerio de Hacienda, en lo referente al procedimiento “Coordinación de instrumentos metodológicos para implementar el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) en Costa Rica” se informa que el martes 14 de diciembre de los corrientes, el Comité Ejecutivo de la Administración Financiera celebró la sesión extraordinaria N°08-2021, en donde se procedió a revisar las acciones establecidas en dicho procedimiento, y debido a que establece que se deben definir los instrumentos metodológicos de GpRD durante el mes de enero de cada año, se acordó solicitar a cada una de las Direcciones involucradas en GpRD, que revisen los instrumentos metodológicos actuales para fortalecer la GpRD, de tal manera que, se defina si se debe actualizar o diseñar un instrumento nuevo. Los resultados de esta revisión deben ser presentados en la sesión que el Comité Ejecutivo de la Administración Financiera realice en el mes de enero 2022, para poder continuar con los siguientes pasos del procedimiento.

En atención del procedimiento “*Coordinación de instrumentos metodológicos para implementar el enfoque Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) Costa Rica*”, la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación y los gerentes de Mideplan se reunieron el día 15 de diciembre para definir los instrumentos técnicos o metodológicos sobre GpRD que se actualizarán, elaborarán o divulgarán durante el 2022; en ese sentido se plantean los siguientes, los cuales serán comunicados a la Comisión Interinstitucional Hacienda Mideplan en la próxima sesión.

- Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público Costa Rica 2023

- Lineamiento de Políticas Públicas
- Actualización de la Guía para la elaboración de Políticas Públicas
- Actualización de la Metodología para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, Inversión Pública y Agenda Nacional de Evaluación
- Guía para la formulación del Plan Operativo Institucional
- Guía para la gestión por procesos
- Guía para la identificación de bienes y servicios
- Guía metodológica de inversión pública para las fases del ciclo del proyecto
- Guía metodológica de formulación y evaluación para la etapa de preinversión
- Divulgación y capacitación sobre la Guía para el seguimiento de intervenciones públicas

Cordialmente,

Elian Villegas Valverde
Ministro de Hacienda

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra de Planificación Nacional y Política
Económica

CC: Isacc Castro Esquivel, Viceministro de Egresos, Ministerio de Hacienda
Yira Rodríguez Pérez, Viceministra, Mideplan
Comisión Interinstitucional Hacienda Mideplan
Rolando Hidalgo Ramírez, Jefe de Despacho, Mideplan
Mariana Ramírez O., Jefa de Despacho, Ministerio de Hacienda
Celia White W., Directora de Planificación Institucional, Ministerio de Hacienda
Doris Rodríguez A., funcionaria enlace de la CCAF y el Comité Ejecutivo de la Administración Financiera, MH
María José Zamora Ramírez, Jefe, Asesoría Jurídica, Mideplan